

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 2.879/2021

El Pleno del Ayuntamiento de Iznájar, en sesión ordinaria, celebrada el día 9 de julio de 2021, se acuerda la aprobación del reconocimiento extrajudicial de los créditos siguientes correspondientes a ejercicios anteriores se hace público el acuerdo para general conocimiento:

Nº DE FACTURA	PROVEEDOR	CIF	FECHA FACTURA	REG. ENTRADA	CUANTÍA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
2021 1250	CARPINTERÍA JOAQUÍN MORÁN PEDROSA	B25337731	20/11/20	28/05/21	38,11 €	231-226.99
				TOTAL	38,11 €	

En Iznájar, 12 de julio de 2021. Firmado electrónicamente por

el Alcalde, Lope Ruiz López.